

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, “ANDALUCÍA EMPRENDE” PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA “CAMPAMENTO DE EMPRENDIMIENTO PREMIUM-22”

Expediente: 2022/035

Título: CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA “CAMPAMENTO DE EMPRENDIMIENTO PREMIUM-22”

Localidad: MÁLAGA

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617-MÁLAGA

Código CPV: 79952000-2 Servicios de eventos

80500000-9 Servicios de formación.

Código Seguro de verificación:TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO	FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA 1/15



TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==

ÍNDICE

1. OBJETO DEL PLIEGO	3
2. DESCRIPCIÓN	7
3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR	10
3.1. DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL CAMPAMENTO DE EMPRESARIO PREMIUM-22	10
3.2. MÉTRICAS	14
4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	15
5. OTRAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	15

Código Seguro de verificación:TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO	FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA 2/15



TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==

1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego tiene como objeto la contratación de los servicios asociados a la Organización y Ejecución de la iniciativa "**Campamento de Emprendimiento Premium-22**" enfocada a que **100 jóvenes andaluces** con potencial emprendedor desarrollen durante **55 horas** las destrezas y mentalidad necesarias para **transformar ideas de negocio o proyectos creativos en acciones emprendedoras viables y sostenibles**.

Así, se pretende contratar los **servicios necesarios para la organización y ejecución de esta iniciativa, enfocada a que 100 jóvenes de Andalucía con potencial emprendedor desarrollen las destrezas y la mentalidad necesaria para transformar ideas de negocio o proyectos creativos en acciones emprendedoras viables y sostenibles**, sea del tipo que sea, ya que la economía es diversa y necesita de la combinación de distintos modelos y tipos de actividades. El foco se situará en promover la empleabilidad en el segmento de los jóvenes andaluces.

Según los datos del último Plan de Ordenación de Empleo de la comunidad, Andalucía tiene la tasa más elevada de desempleo juvenil en España, llegando al 45%.


En el **Plan General de Emprendimiento Andaluz**, se recoge que multitud de estudios e investigaciones, confirman que la entrada en el mercado de nuevas personas emprendedoras constituye una importante fuerza que contribuye al dinamismo y se evidencia una clara correlación entre el emprendimiento, el empleo y el desarrollo económico. Los diferentes colectivos participantes en el proceso de elaboración pusieron de manifiesto, entre otras realidades, la necesidad de fomentar la cultura emprendedora en la región con la que atraer a los más jóvenes para que exista continuidad en la creación y consolidación de empresas en Andalucía.

Alineados con este propósito, a través de la iniciativa Campamento de Emprendimiento Premium-22, queremos **dar respuesta a la demanda de los jóvenes con potencial emprendedor**, de participar en actividades presenciales para el **aprendizaje en emprendimiento innovador**, en un formato disruptivo e informal y en un entorno de trabajo atractivo que incite al trabajo colaborativo, a la acción y a la creación de sinergias entre iguales.

Los servicios para contratar están vinculados a la Organización y Ejecución de la iniciativa Campamento de Emprendimiento Premium-22 y atenderán a los siguientes **requisitos**:

- El Campamento de Emprendimiento se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 2022, preferentemente en la última semana de junio 2022 o la primera de julio 2022, **o en todo caso**

Código Seguro de verificación:TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA	3/15
				
TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==				

antes del **31 de diciembre 2022**, y ubicándose en algún lugar singular de la **provincia de Málaga, preferentemente en la Costa del sol**, que deberá ser validada por el responsable del contrato y que dé respuesta a los siguientes aspectos:

- Fácil acceso a las instalaciones a través de transporte público.
- Que cuente con plazas suficientes en un resort, hotel, albergue, hacienda, o residencia de tiempo libre para acoger, en las mismas instalaciones, a 100 jóvenes emprendedores en habitaciones dobles y a 25 plazas en habitaciones individuales para personal técnico de Andalucía Emprende y emprendedores colaboradores que acompañarán a los jóvenes participantes, **en régimen de alojamiento y pensión completa**. Además de disponer de salas para el desarrollo de las actividades ya sean de forma grupal o por equipos de trabajo.
- Que cuente con espacios naturales próximos que permitan desarrollar actividades deportivas al aire libre, donde poner en valor la importancia de formar parte de un grupo en la sociedad y favorecer el desarrollo de las habilidades blandas.
- El campamento comenzará a las **11.00 horas de un viernes** con la bienvenida y se clausurará a las **18:00 horas del domingo**. Durante las **55 horas de duración** los 100 jóvenes seleccionados, trabajarán en un entorno de aprendizaje colaborativo las herramientas necesarias para evolucionar ideas de negocio o proyecto creativos en acciones emprendedoras viables y sostenibles y realizarán actividades deportivas durante la jornada del sábado por la mañana.
- Se seleccionarán **100 participantes** para dar respuesta al siguiente perfil:
 - Jóvenes andaluces con edades comprendidas entre los **18 y 35 años** inclusive.
 - Preferentemente **Técnicos, Técnicos Superiores, Egresados o que estén cursado algún Ciclo Formativo de Grado Superior o Grado**. Al menos 25 plazas se pondrán a disposición de alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior pertenecientes a centros Innicia, atendiendo al acuerdo de colaboración con la Consejería de Educación y Deporte.
 - Con **actitud emprendedora** y con disposición a aprovechar este recurso público y sacar partido a las herramientas y recursos humanos puestos a disposición de los participantes, con miras a favorecer el diseño de una hoja de ruta que les guíe en la puesta en marcha de acciones emprendedoras innovadoras, sostenibles y viables.

Código Seguro de verificación:TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA	4/15



Objetivos:

A través de la contratación de estos servicios se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. **Promover el emprendimiento juvenil** en un ambiente distendido, presencial, favoreciendo la adquisición de conocimientos en materia de emprendimiento **innovador, viable, sostenible** y el desarrollo de las habilidades blandas.
2. Favorecer la interacción entre iguales potenciando el **aprendizaje colaborativo** a través del trabajo en equipo, así como el enriquecimiento de los participantes al convivir, interactuar y trabajar con metodologías de **Lean Startup y Learning by Doing**, con las que además de adquirir conocimientos en materia de emprendimiento innovador, sostenible, deberán validar sus hipótesis y aprender de los propios errores y aciertos, facilitando el Journey Emprendedor.
3. Potenciar la **creación de sinergias** y promover un ambiente en el que los jóvenes se motiven y encuentren las herramientas para diseñar su propio futuro profesional sin caer en la apatía o desilusión a consecuencia de vivir en un entorno de incertidumbre, de cambios constantes y de una alta tasa de paro juvenil. Se quiere potenciar la creación de **comunidad joven** en emprendimiento en Andalucía.

Alcance:

El alcance de este pliego de prescripciones técnicas comprende los siguientes aspectos:

- El gran reto de Campamento de Emprendimiento Premium-22 es agitar la mente a **100 jóvenes con potencial emprendedor** para que evolucionen las ideas de negocio o proyectos creativos en acciones emprendedoras viables y sostenibles con las herramientas puestas a su disposición.
- Ofrecer vivencias de impacto en materia de emprendimiento, basadas en el aprendizaje de la metodología Lean Startup y Learning by Doing
- Desarrollar y visibilizar las habilidades blandas clave que todo emprendedor necesita para encarar las dificultades y exigencia de un emprendimiento. Entre las habilidades blandas a desarrollar se encuentran el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la creatividad, el liderazgo, la gestión de conflictos, la comunicación, la resiliencia, la flexibilidad o el compromiso, entre otras.

Código Seguro de verificación:TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA	5/15



- Celebrar el **evento de referencia en materia de emprendimiento** juvenil viable y sostenible, en un formato de aprendizaje disruptivo e informal y en un entorno de trabajo atractivo para incitar a la co-creación, a la acción y a la creación de sinergias con continuidad entre iguales.

Queremos conseguirlo a través de una estrategia basada en los siguientes pilares:

- **Contenidos y recursos humanos:** Contando con expertos en metodología Lean startup y con experiencia en programas de promoción y/o aceleración del emprendimiento juvenil, que aporten los conocimientos técnicos o profesionales determinantes para alcanzar el objetivo general de esta iniciativa, así como generar comunidad joven de emprendimiento en Andalucía. Contaremos así mismo con emprendedores que puedan tener encuentros One to One con los equipos de participantes y puedan asesorarlos en su idea o proyecto.
- **Selección de participantes:** Realizando una selección de los participantes en la que prime la idea de negocio o proyecto creativo y la actitud emprendedora. Se buscan participantes con iniciativa, comprometidos con el medio ambiente, la mejora de la calidad de vida, la solidaridad y el bien común, con ilusión por pasar de ideas a acciones emprendedoras, con interés por hacer realidad un proyecto con la aportación de un equipo, con entusiasmo para responder a demandas complejas y llevar a cabo actividades diversas con compromiso y responsabilidad.
- **Entorno:** Creando un ambiente de trabajo colaborativo, distendido, amigable, con espíritu deportivo, visualmente atractivo y confortable.
- **Targets:** Jóvenes andaluces de edades entre los 18 y 35 años inclusive, con potencial emprendedor, que aporten ideas de negocio o proyectos creativos.

Para alcanzar estos objetivos y cubrir el alcance definido en el pliego, se precisa contratar los servicios de una empresa especializada y con experiencia en:

- Organización y gestión de eventos en materia de emprendimiento.
- Formación sobre emprendimiento juvenil.
- Estrategias de fomento del emprendimiento

Métricas

Es clave disponer de herramientas que permitan conocer la eficacia de la iniciativa. Para ello, la empresa adjudicataria diseñará las herramientas necesarias para poder conocer con datos cuantitativos y cualitativos la utilidad de esta iniciativa. Al menos se analizará:

Código Seguro de verificación:TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA	6/15



- Eficacia de la iniciativa para alcanzar los objetivos establecidos. Utilidad de esta iniciativa de cara a favorecer el paso de la idea de negocio o proyecto en acciones emprendedoras viables y sostenibles.
- Grado de satisfacción de los participantes con el contenido y desarrollo de esta iniciativa.
- Impacto del programa en los jóvenes participantes.
- Propuestas de mejora.

2. DESCRIPCIÓN

El Campamento de Emprendimiento Premium-22 es una propuesta novedosa de encuentro en emplazamientos singulares que reconfigura las habituales coordenadas de esta ya clásica modalidad de entretenimiento y convivencia grupal y, por tanto, la enriquece y supera. ¿Cómo? Con dinámicas que fomentan el espíritu emprendedor, conducidas según la metodología **Lean Startup** y el enfoque Aprender Haciendo (**Learning by Doing**). Aprovechando la práctica del deporte, despierta el interés y ayuda a ejercitar múltiples habilidades blandas que les resultarán de utilidad a la hora de emprender.

La finalidad del Campamento de Emprendimiento Premium-22 es favorecer la adquisición de una hoja de ruta que permita **poner en marcha iniciativas empresariales innovadoras, sostenibles y viables**, promovidas por emprendedores andaluces con edades comprendidas **entre los 18 y 35 años** inclusive, preferentemente con **titulación de Técnico, Técnico Superior o Universitario**.

Durante el campamento los participantes trabajarán en **equipos** conformados por **5 participantes, haciendo un total de 20 equipos (100 participantes)**. Durante el campamento, los equipos trabajarán en una **idea de negocio o proyecto aportada por los miembros del equipo**, que deberán evolucionar hacia acciones emprendedoras viables y sostenibles.

A continuación, se expone una propuesta del programa de actividades que tendrán lugar a lo largo de las distintas jornadas:

VIERNES

11:00h. Bienvenida y presentación del Campamento

11:30 h. Dinámica de conformación de equipos y selección de ideas

Pág.7 de 15

Código Seguro de verificación:TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO	FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA 7/15



TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==

Esta dinámica se desarrollará a partir del **trabajo previo** que deberán realizar los participantes, una vez que se les haya comunicado que han sido seleccionados. En concreto, cada participante deberá cumplimentar dos **plantillas** para detallar:

- La idea de negocio y/o proyecto.
- El CV o experiencia de cada participante.

Estas plantillas se colgarán en un espacio o **plataforma de comunidad** accesible a todos los participantes a fin de que, con carácter previo al Campamento Premium-22, los seleccionados puedan ir conociendo a sus compañeros, sus ideas o proyectos, votar los que más les gusten e, incluso, interactuar a través de chat. Este trabajo previo facilitará la dinámica de conformación de equipos y fomentará la creación y el sentimiento de comunidad.

14.00h. Almuerzo

15.30h. Presentación del programa de actividades

Se les explicarán las **dinámicas** que se desarrollarán durante los días del Campamento, las **herramientas** con las que contarán y los **entregables** que deberán elaborar al finalizar el Campamento: **Videos, One page y Pitch.**

15:45 h. Formación en Lean Startup y Validación de Hipótesis. Se impartirá por un experto en la materia y a través del método de Learning by Doing las principales claves para pasar de la idea de negocio a una acción emprendedora con la metodología Lean Startup, haciendo especial énfasis en la validación de hipótesis.

16:15h. Desarrollo de la idea de negocio y proyecto

Para el desarrollo de las ideas de negocio y/ o proyectos, los participantes tendrán a su disposición **Corners temáticos** sobre las diferentes materias en las que deberán trabajar los equipos durante los dos días. Estos Corners serán dirigidos por el equipo de Andalucía Emprende. Los equipos deberán reservar su cita en los Corners que les interesen para poder ser asesorados (ej.: Corner Audiovisual para ayudarte a elaborar el video; Corners One Page para asesorarte y darte herramientas sobre cómo hacer una infografía, Corner Coaching para conocer capacidades y limitaciones, Corner ODS para hacer proyectos sostenibles, Corner Financiación, Corner RRSS, Corner Viabilidad Económica, etc.)

Código Seguro de verificación:TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA	8/15



SÁBADO

Mañana: Actividades deportivas

14.00h. Almuerzo

15.30 h. Formación para la preparación del elevator Pitch. Se impartirá una sesión práctica y con las principales claves de cómo realizar un elevator Pitch profesional, impartido por un emprendedor con experiencia en rondas de financiación.

16:00 h. Desarrollo del proyecto

Encuentros One to One. Los participantes tendrán a su disposición **salas o espacios para celebrar encuentros One to One entre los participantes y emprendedores y empresarios** invitados a fin de realizar intercambios de experiencias y obtener pautas, recomendaciones o sugerencias por parte de personas que ya han transitado el camino del emprendimiento. Asimismo, se propiciará que se cree un vínculo “emocional” entre los emprendedores y empresarios con los participantes con los que compartan inquietudes o motivaciones. Esta actividad se llevará a cabo durante toda la tarde del sábado.

22.00h. Actuación musical en directo

DOMINGO

9:00 h. Desarrollo del proyecto

Set de entrevistas. El domingo por la mañana se dispondrá un **set de entrevistas** en el que cada equipo tendrá la oportunidad de ser protagonista durante unos minutos a través de la realización de **entrevistas dirigidas a compartir su experiencia y a poner en valor su proyecto.** Estas entrevistas serán grabadas y tratadas para su posterior difusión en redes sociales.

14.00h. Almuerzo

15.30h. Gala de Entrega de Premios

Los **20 equipos presentarán su proyecto ante el público** asistente y ante un **jurado de expertos** en materia de emprendimiento. Cada equipo dispondrá de un total de tres minutos para proyectar un **vídeo** de un minuto de duración como máximo, y presentar su proyecto a través de un **pitch** apoyado en **One Page.**

Código Seguro de verificación:TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO	FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA 9/15



TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==

De esta competición saldrá un **equipo ganador de la competición** que será el que determine el jurado, quien se basará en los criterios de selección establecidos. A través de una **herramienta telemática**, el jurado de expertos irá emitiendo sus votaciones para agilizar la deliberación durante la gala.

Asimismo, habrá un **equipo favorito del público** que será el que ostente el mayor número de votos emitidos por la audiencia, a través de un sistema de votación telemática.

18.00h. Entrega de premios y actuación musical de cierre

Una vez concluida la deliberación y las votaciones, tendrá lugar la **entrega de premios** a los miembros del equipo ganador de la competición y a los miembros del equipo favorito del público.

Finalmente, la gala se clausurará con una **actuación musical en directo**.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR

A continuación, se detallan los trabajos a realizar y que han de integrar la propuesta técnica a valorar. Estos trabajos serán ejecutados por la empresa que resulte adjudicataria, siguiendo las directrices del responsable del contrato. Ambas partes podrán acordar modificaciones que mejoren el desarrollo de la prestación.

3.1. DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN y EVALUACIÓN DEL CAMPAMENTO DE EMPRENDIMIENTO PREMIUM-22

- **Diseño y Planificación general de la iniciativa:** Cronograma y hoja de ruta general de toda la planificación desde la firma del contrato hasta la justificación de este que recoja la metodología a desarrollar, objetivos, fases, evaluación y actuaciones previstas para el correcto desarrollo de la iniciativa. En este documento se deberá establecer un **plan de reuniones** para la correcta ejecución, seguimiento y control de la iniciativa.
- **Diseño, Planificación y Programación específica del evento:** La empresa adjudicataria elaborará una Programación de actividades del Campamento de Emprendimiento Premium-22 para lo cual se puede remitir a la propuesta contenida en el apartado 2 de este pliego. Esta programación debe contener una **planificación detallada de las actividades a desarrollar** en los tres días de duración de esta iniciativa. En concreto, debe contener una descripción de cada una de las actividades planificadas con indicación de los objetivos generales y específicos, la metodología didáctica, herramientas a utilizar y la evaluación de métricas y resultados.

Código Seguro de verificación:TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA	10/15



- **Formatos y contenidos del evento:** Contenidos y formatos con diseños innovadores y disruptivos alejados de los formatos tradicionales (presentaciones expositivas). La propuesta deberá incluir como mínimo los siguientes formatos que serán ejecutados por la empresa adjudicataria: Se deberá incluir formatos y contenidos que promuevan la **creación de una comunidad joven de emprendimiento** en Andalucía, **Set de Entrevistas, encuentros One to One** con emprendedores, **Corners temáticos** en los que los equipos participantes puedan acudir para asesorarse en materia especializada, dirigidos por el equipo de Andalucía Emprende, una **Gala Final** a modo de festival y **dos Actuaciones Musicales o DJs** que animen y propicien la sinergia entre los participantes y la creación de comunidad que se desarrollen el sábado por la noche y el domingo al finalizar la gala.
- **Profesionales y Expertos:** Relación nominativa y CV de los profesionales implicados en cada una de las actividades planteadas, tanto las actividades académicas, técnicas, audiovisuales, deportivas o todas las que se recojan en la programación planteada. El equipo humano aportado por la empresa adjudicataria deberá estar compuesto, al menos, por **expertos** en las siguientes materias que estarán durante toda la jornada: experto en metodología Lean Startup, en elevator Pitch, en creación de videos, en audiovisuales, en actividades deportivas y en comunicación para la difusión en redes y la realización de entrevistas a los equipos. La empresa adjudicataria se hará cargo de los honorarios, dietas, desplazamientos y pernотas de los profesionales y/o expertos.
- **Selección de los participantes:** Propuesta del proceso de selección y la **metodología** a seguir para la convocatoria, captación, selección y comunicación de los participantes que llevará a cabo la empresa adjudicataria. La selección se hará conforme al perfil descrito en el apartado 2 (Descripción) de este pliego. La empresa que resulte ganadora deberá emitir un **informe motivado** con la propuesta de los 100 seleccionados, con los suplentes y excluidos, ordenados por puntuación. El informe debe contener al menos los siguientes datos de todos los concurrentes: nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico, municipio y provincia de residencia, titulación académica, idea de negocio o proyecto, estado profesional en el que se encuentra actualmente, habilidades emprendedoras. La selección deberá garantizar que se cubre el 100 % de las plazas. Andalucía Emprende será la responsable de facilitar a la empresa adjudicataria la relación del personal técnico de Andalucía Emprende que dirigirá los Corners, así como a emprendedores colaboradores.
- **Entregables y materiales:** La empresa adjudicataria deberá entregar los siguientes ítems:
 - Guía para participantes: programación y planificación del Campamento de Emprendimiento Premium-22, la descripción de las actividades a desarrollar durante el

Código Seguro de verificación:TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA	11/15



TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==

- campamento, recomendaciones y una relación de fuentes de información de interés para los jóvenes emprendedores.
- 100 camisetas para los participantes
 - 25 camisetas para los técnicos de Andalucía Emprende y emprendedores colaboradores
 - 100 mochilas para los participantes
 - 100 carpetas
 - 100 cuadernos de notas
 - 100 bolígrafos
 - 125 tarjetas identificativas
 - Post-its
 - Material de papelería en general de utilidad para el correcto desarrollo de las actividades
- o **Cartelería, obsequios, diplomas y elementos escenográficos:** Propuesta de diseño de los siguientes elementos que la empresa adjudicataria deberá desarrollar.
- Cartel de la iniciativa en varios tamaños y formatos.
 - Elementos escenográficos y de señalización (Photocall, Escenario de la Gala Final, Set de entrevistas, Corners, espacios One to One, espacios de trabajo de los equipos...)
 - Vídeo teaser de difusión del Campamento de Emprendimiento.
 - Vídeo post resumen con imágenes reales y de impacto del Campamento.
 - Al menos tres corpóreos con la mascota del Campamento en 3D de diferente tamaño.
 - Paneles de cartón pluma con imagen corporativa con el objetivo de recoger las reflexiones diarias de los participantes.
 - 10 premios para cada uno de los miembros de los dos equipos ganadores. (A modo de ejemplo: tablet, Smartwatch, google home, airpods o asimilados)
 - Certificados de reconocimiento para cada uno de los participantes.
 - Certificado de reconocimiento en cartón pluma o equivalente para los dos equipos ganadores para ser entregado en el acto.
- o **Medios técnicos y audiovisuales:** Relación de los medios técnicos y audiovisuales necesarios para la ejecución del campamento. La propuesta debe contener al menos los siguientes medios:
- Ordenadores que sean necesarios para la correcta ejecución de las actividades
 - Proyector que sean necesarios en función de las salas
 - Micrófonos inalámbricos suficientes para docentes, invitados y equipos

Código Seguro de verificación:TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA	12/15



TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==

- Papelógrafos para el trabajo de los equipos
- Impresora a color durante todo el evento o facilitar las copias que se requieran durante el desarrollo de las actividades del campamento.
- Equipo móvil de grabaciones dotado con los medios técnicos y audiovisuales necesarios para realizar las entrevistas a los equipos, relatar experiencias y grabar lo que va ocurriendo en el campamento.
- Herramienta digital de gestión del campamento que permita:
 - Colgar y acceder (vía código QR por ejemplo) a las **plantillas** con las **ideas** de negocio, las plantillas con los **CV** y experiencia de los participantes, las plantillas de **perfiles** del personal técnico de Andalucía Emprende, docentes y expertos participantes en esta iniciativa. Las plantillas deben ser diseñadas por la empresa adjudicataria, de acuerdo con la identidad corporativa del Campamento de Emprendimiento Premium-22.
 - Colgar y acceder a **materiales y documentos** con información útil y de interés para los participantes.
 - Interactuar a través de **chats o conversaciones de grupo** para fomentar el sentimiento de comunidad.
 - Solicitar **citas** para asistencia técnica de los Corners, para el One to One y para la realización de entrevistas
 - Realizar **votaciones** tanto del jurado como del público
 - Cualquier otra **funcionalidad** que facilite la realización de las actividades previstas, así como de las nuevas que se propongan por la empresa adjudicataria.
- o **Espacio** en el que se llevará a cabo la iniciativa y **alojamiento**: Propuesta de ubicación motivada para el desarrollo de la iniciativa, así como del **alojamiento** para 100 plazas en habitaciones dobles y 25 plazas en habitaciones individuales.

El alojamiento podrá ser en un resort, hotel, hacienda, albergue o residencia de tiempo libre cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Accesible fácilmente a través de medios de transporte públicos.
- En un emplazamiento singular de la **provincia de Málaga** que facilite las actividades al aire libre.
- Con conexión a Internet estable y de calidad garantizada.
- Con diferentes salas para poder desarrollar las actividades.

Código Seguro de verificación: TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA	13/15



- **Manutención:** Se ofrecerá a las **125 personas asistentes** al campamento manutención en **régimen de pensión completa**. Deberá incluir además botellas de agua suficientes para los participantes en el desarrollo de las actividades.
- **Actividades Deportivas:** Propuesta de programación de las actividades deportivas para los 125 asistentes al campamento de emprendimiento a desarrollar por la empresa adjudicataria. Deberá tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:
 - Actividades deportivas en la naturaleza dirigidas por profesionales especialistas en la materia.
 - Deberán desarrollarse en la jornada del sábado por la mañana.
 - Si las condiciones meteorológicas no lo permitiesen, se tendrá previsto un plan alternativo, que garantice el desarrollo de las habilidades blandas y la convivencia de todos los participantes como grupo.
 - Se priorizarán actividades del tipo: rafting, paddle surf, kayak, vela, piragüismo, rapel, tirolinas, escalada, senderismo, ...
 - Los gastos que conlleven el desarrollo de esta jornada (desplazamientos, monitores deportivos, equipación requerida, seguro de accidente y Responsabilidad Civil correrán a cargo de la empresa adjudicataria).
- **Memoria Final de actividades:** La empresa adjudicataria elaborará, al finalizar todos los trabajos, una **memoria detallada con el desarrollo final de todas las actividades** llevadas a cabo, una **galería de fotos y videos**, los resultados de los cuestionarios de satisfacción de los beneficiarios, así como propuestas de mejora de la actividad y un documento con el impacto y las conclusiones de los jóvenes de talento para el futuro.

3.2. INFORME DE MÉTRICAS

La propuesta deberá recoger la herramienta de métricas que se utilizará y contener el diseño del informe de métricas que permitan conocer la eficacia de la iniciativa Campamento de Emprendimiento Premium-22. El informe deberá contener, como mínimo, los siguientes ítems:

- **Identificación de KPI** del Campamento de Emprendimiento Premium-22 Se deberá aportar una propuesta de los KPIS clave y que estén alineados con los objetivos de esta iniciativa.
- **Valoración de los participantes.** Feedback de la valoración de los participantes en relación con el formato de la iniciativa, las instalaciones, el contenido ofrecido, el desarrollo de las actividades, la utilidad y adaptación de los contenidos a los perfiles, la profesionalidad del personal técnico, etc.

Código Seguro de verificación:TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA	14/15



TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==

4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

La empresa adjudicataria se encargará de la realización de los servicios asociados a la asistencia técnica para la Organización y Planificación de la iniciativa, bajo la coordinación de Andalucía Emprende, y será responsable de la dotación de los recursos técnicos y humanos necesarios tanto para la implementación de las iniciativas desde el momento de la adjudicación como para la propia coordinación operativa de ejecución de estas.

5. OTRAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. Todos los elementos incluidos en la oferta deberán respetar las normas establecidas en el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, así como las disposiciones de aplicación sobre actividades de información y publicidad de la Comisión Europea.
2. Los distintos materiales producidos, así como los derechos de explotación y reproducción, distribución y utilización en todo o parte para uso interno y externo en cualquier formato, quedarán en propiedad exclusiva de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza y de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, que podrá hacer uso legal de los mismos en la forma que estime conveniente, en orden a su difusión, exhibición o cualquier otra forma de divulgación.
3. La empresa adjudicataria será la única responsable de cualquier posible acción o recurso que puedan ejercer terceros sobre los derechos de imagen, sonido, lemas o cualquier otro elemento de la producción que haya sido utilizado para la creatividad de la campaña.
4. Andalucía Emprende, se reserva el derecho de realizar las sugerencias y/o modificaciones que estime oportuna –sobre cualquiera de los elementos producidos y contenidos aplicados - para el mejor logro de los objetivos perseguidos.
5. Todas las iniciativas objeto de este pliego deberán cumplir las medidas de seguridad e higiene establecidas por la normativa sanitaria ante la situación de COVID19. Estas medidas deberán garantizar la seguridad higiénica de todo el personal que forme parte de este evento (participantes, equipo de dinamizadores, invitados, ...).
6. El **presente Pliego se considera de mínimos** pudiendo la empresa licitadora mejorar lo solicitado en cualquiera de los puntos descritos en los epígrafes servicios a contratar.

Código Seguro de verificación:TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://registro.andaluciaemprende.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA SILES MORENO		FECHA	21/03/2022
ID. FIRMA	nucleoafv5.ceceu.junta-andalucia.es	TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==	PÁGINA	15/15



TyL/Uf5fF14F/BkOYZ9S8w==